

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,600

SUSCRIPCION EN CORDOBA  
Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 >  
Por un mes..... 2'50 >  
Por trimestre... 7 >

MARTES 4 DE JULIO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

## LA CRISIS DE ANDALUCIA

Dictamen del Instituto de Reformas sociales

El Boletín del Instituto de Reformas sociales publica el dictamen de la ponencia nombrada para estudiar la crisis de Andalucía y los remedios que podrían emplearse para conjurarla.

Dicha ponencia ha limitado su estudio a las provincias de Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz, por ser las que más han sufrido los males de la sequía y pérdida de las cosechas; lo cual no obsta para que las soluciones que propone se hagan extensivas a los pueblos o comarcas donde fuese necesario a juicio del Gobierno.

Para llenar mejor su cometido, la comisión ha estudiado separadamente los tres elementos de la población agrícola andaluza: los hacendados de posición independiente, los simples braceros y los pequeños propietarios, arrendatarios y colonos, comprendiendo en este grupo todos los que no pertenecen a aquellas dos clases.

Empezando por la situación de los braceros, que reconoce ser desesperada, entendiéndola comisión que hay dos medios para prevenir fatales consecuencias: las obras públicas y los suministros de raciones.

Respecto al primero, aconseja la aplicación rápida y enérgica del Real decreto de 6 de Mayo de 1882, cuyo objeto era acercar los jornaleros a las obras públicas, llevando los brazos sobrantes en algunas localidades a las comarcas donde escasearan, en vez de establecerlas donde no están preparadas, por el bien intencionado, pero equivocado afán de acudir al remedio local con olvido del interés general.

Para no malgastar el dinero y obtener provecho del esfuerzo que hace el Gobierno, debe darse preferencia a los caminos vecinales, no sólo por ser los que proporcionan mayor número de jornales, sino también porque dan lugar a la intervención y fiscalización que en el desarrollo de las obras ejercen los particulares, los alcaldes y los diputados provinciales interesados en su construcción, mayormente cuando están incluidos en contratos celebrados entre las Diputaciones y el Gobierno. Aumentar, pues, su número, estipulando nuevos contratos con las Corporaciones populares, es una de las recomendaciones del Instituto.

En cuanto a las carreteras y demás obras públicas de igual importancia, deben hacerse por subasta, reservándose para el segundo periodo que empieza a fines de Septiembre, procediéndose inmediatamente a las expropiaciones.

Respecto al suministro de raciones a los necesitados, la comisión invita al Gobierno a destinar dos millones de pesetas para subvencionar a las Asociaciones locales que se establezcan.

Calculase en 200,000 el número de individuos necesitados de dicho socorro en las cuatro provincias, y teniendo en cuenta que toda cocina económica que prepare un minimum de mil raciones, puede dar una abundante composta de un litro de menestra y un cuarto de pan por 20 céntimos, y que el socorro ha de durar noventa días, se llega a una cifra de pesetas 3.600.000; y como el plan se funda en una participación de la caridad privada en cantidad aproximada a la que haya de suministrar el Gobierno, será suficiente un crédito de 2.000.000, que deberá hacerse efectivo con los sobrantes del presupuesto.

Para evitar la ruina absoluta de los pequeños propietarios, colonos y arrendatarios, la misión que corresponde al Gobierno, a juicio de la comisión, es clara y definida; hay que salvar el capital, y para conseguirlo no queda otro remedio que el aplazamiento del pago de la contribución, como se hizo en 1882.

La moratoria debe ser de cinco trimestres, empezando por el que vence en Agosto próximo y concluyendo en el de Noviembre de 1906, repartiéndose su importe en los diez siguientes, en cada uno de los cuales se pagaría el trimestre corriente más el 50 por 100 de los vencidos, añadiéndole el interés de 3 ó 4 por 100.

Estima la comisión que este aplazamiento no debe producir disminución en los ingresos del Tesoro, sino que por la sustitución de los recibos de la contribución por pagarés hipotecarios el Tesoro

podrá descontarlos, sustituyendo con su producto el ingreso correspondiente a los cinco trimestres aplazados, y devolviendo ese anticipo a medida que vayan siendo reintegrados.

Y como el interés de dicho anticipo será cargado a los contribuyentes, la liquidación final de la moratoria no debe producir en el Tesoro más baja definitiva que aquella que es consiguiente a esta clase de operaciones, y que no debe exceder de un 25 por 100.

Para evitar la pérdida de la futura cosecha, que la falta de grano para la sementera y la pérdida de los animales de labor y de sus abonos habría de traer por consecuencia, cree la comisión que deben estar organizados para el otoño los sindicatos agrícolas y liquidados los Pósitos de la región andaluza, cosas ambas posibles si las clases directivas lo desean.

Paralelamente a estas medidas, y como parte general de un sistema, figura, según el común sentir de las gentes, la rebaja total de los derechos de introducción de los trigos y semillas alimenticias para el hombre y para el ganado, y de los forrajes para este durante un plazo más ó menos extenso.

A juicio de los ponentes, la medida no es discutible, porque en el caso presente el apuro no viene del precio de los granos, sino de su escasez. Y salvo lo que puede remediarse con la cosecha de las provincias centrales, a nadie puede ocultarse que el sostenimiento de esos derechos y la consiguiente elevación del precio de las subsistencias provocaría en las clases obreras un descontento que la prudencia, aún más que la justicia, aconseja no provocar.

## LA BOLSA

Durante el mes de Junio nuestro 4 por 100 interior se ha cotizado con firmeza, y con tendencia al alza en los últimos días. Sus cotizaciones principales han sido: el día 2 a 78'50; día 16 a 78'50; día 20 a 78'50; día 28 a 79'00, y día 30 a 79'00.

Nuestro 4 por 100 exterior abrió en la Bolsa de París a 91'42, llegó el día 9 a la cotización máxima, 91'65, para bajar después hasta 90'27 el día 23. Estas oscilaciones deben ser atribuidas al estado de las relaciones franco-alemanas con motivo de Marruecos. Los fondos españoles no han hecho más que seguir, aunque con oscilaciones menos amplias, la misma marcha que los fondos franceses. El 3 por 100 francés abrió a 99'72, llegó el día 7 a la cotización de 99'70 y el día 23 se cotizó a 97'90, reponiéndose algo en los últimos días y cerrando a 98'55.

En la Bolsa de Londres nuestro exterior abrió a 91, tiene el día 6 un precio de 91'50 y baja el día 7 a 90'87. Es que ha quedado suspensa ó rota alguna negociación entablada entre los Gobiernos de España e Inglaterra? Este valor presenta el día 23 la baja general de todos los valores, cotizándose a 89'87 y cierra el día 28 a 90'37.

Los cambios se han mantenido al rededor del entero 32; abrieron a 32'05, bajaron el día 6 a 31'80, llegaron el día 23 a 32'40 y han cerrado a 32'10.

Los fondos japoneses se mantienen cercanos a la par y los rusos han presentado oscilaciones muy bruscas.

El nuevo gobierno no ha sido mal recibido por la opinión; pero como a excepción de Urzáiz y Weyler los demás ministros son nuevos en sus ministerios respectivos, el país espera sus actos para juzgarlos.

Urzáiz está considerado como el primer hacendista de España después de Villaverde, y la nación espera de él medidas beneficiosas en los presupuestos, en el problema monetario, en la ley de alcoholes y en las demás cuestiones económicas que son de actualidad.

Weyler será un excelente Ministro de la Guerra si se convence de que en España no es preciso reformar la organización del Ejército, ni cambiar los jefes de los cuerpos, ni los uniformes de las armas, sino comprar cañones de tiro rápido y hacer fortificaciones y maniobras.

Los efectos del viaje del Rey por el extranjero estaban ya descontados por la Bolsa, y la suerte con que se libró del criminal atentado de París, hizo que las consecuencias de este hecho fuesen nulas en las cotizaciones de los valores españoles.

La caída del Ministerio Villaverde ha sido un hecho que ha puesto una vez más de manifiesto el excesivo amor propio de nuestros políticos y su poco afecto a la nación.

Villaverde podrá ser censurado por no haber abierto las Cortes en cuanto se encargó del Gobierno y por haber confiado en la buena fe de los políticos, creyendo que sacrificarían su amor propio ante unos presupuestos favorables al país; pero la conducta de Maura no ha satisfecho ni a sus amigos, ni a sus enemigos; el pueblo español no aplaude nunca el escarnio, ni el ensañamiento.

Por otra parte, la causa que ocasionó la caída de Maura no era suficiente para que saliese sin haber aprobado los presupuestos para 1905 y con tanta más razón cuanto que le fué reiterada la confianza de la Corona. Así, pues, este presupuesto, tan abandonado de sus engendradores, no podía ser aprobado por un gobierno, que tendría cuantos defectos le ponían sus enemigos, pero que presentaba una obra económica mucho más beneficiosa, mucho más razonada y mucho más práctica.

En acontecimientos relacionados con la cuestión marroquí ha sido muy fecundo el mes de Junio. El día 2 fracasó por completo la misión francesa en Fez, y el sultán propuso a las potencias la reunión de una asamblea internacional que estudiase la situación del país y que aconsejase las reformas que sea necesario aplicarle. El día 6 presentó su dimisión Mr. Delcassé, fundada en que difería de sus demás compañeros de gabinete en la apreciación del problema marroquí. Mr. Delcassé ha sido Ministro durante siete años, teniendo tiempo durante ellos de desarrollar un plan, y ha dimitido, no por un exceso de amor propio, sino porque era preciso su sacrificio para evitar a Francia un conflicto. Aquí, en España, suele sucedernos todo lo contrario; tenemos ministros que no duran siete meses y, generalmente, se sacrifican el interés del Estado al interés particular y al amor propio de los ministros.

Con respecto a este problema, las opiniones de Francia y Alemania son opuestas; pero no creemos que se turben por ello las buenas relaciones que median entre ambos países. Desea Francia, y así lo ha puesto de manifiesto en sus peticiones al Mahazen, ejercer una especie de hegemonía sobre las demás naciones en sus relaciones con Marruecos; quiere y desea acaparar su comercio y ejercer un protectorado que, a pesar de sus protestas, no tardaría en convertirlo en una verdadera dominación. Alemania, por el contrario, desea que Marruecos quede en su integridad, que una comisión internacional fije el programa de las reformas en el imperio, y que se encargue de su ejecución otra nación que no sea Francia, sin negar ni dejar de reconocer que ésta tiene intereses particulares en la frontera argelina, que deben ser tomados en cuenta en la conferencia.

La conducta de Alemania nos parece la más racional, la más lógica y la más conveniente a nuestros intereses; pero Francia, sin desear la idea de la conferencia, quiere antes un arreglo con Alemania, en el que ésta se comprometa a respetar los tratados franco-ingleses y franco-españoles.

Dicen los franceses que han sido engañados por Inglaterra, y como a pesar de ello tiene Francia un interés especial en que no se anulen estos tratados, es de creer que en el tratado con España se resarcen con creces de las pérdidas del inglés, viniendo a ser nosotros en último término los más engañados.

También se dice que Alemania ha propuesto al sultán la construcción de un puerto en Saïdia, y que, como medio de acabar con la insurrección de er-Roghi, coloco en él una buena guarnición.

Francia se opone a ello, porque le es preciso para sus intereses particulares fomentar y mantener esta guerra civil que merma los prestigios del sultán.

Francia se funda en los tratados de 1845, 1901 y 1902 para oponerse a la apertura del puerto de Saïdia.

España debe apoyar estos derechos de Francia, que se derivan de los tratados, siempre que dicha nación ampare los nuestros, y bajo el supuesto de que no se opongan al tratado de Madrid, que hoy por hoy debe ser el punto de partida de todas las negociaciones.

Felizmente el asunto está en vías de arreglo; como no podía menos de suce-

der, Francia ha reconocido que el camino propuesto por Alemania es el más razonable, y la conferencia internacional se verificará.

¿Qué puede hacer España en este caso? España puede hacer mucho. El pueblo español ha demostrado prácticamente que él es el sólo pueblo europeo que puede penetrar pacíficamente en el país; el Estado podría probar en esa conferencia que él es el único que conoce y posee los medios de civilizar al pueblo magrebí.

¿Por qué no desmolvamos nuestras antiguas leyes de moros? ¿Por qué no traemos a la conferencia nuestros antiguos tribunales mixtos? ¿Qué, al ejercer las naciones su tutela sobre Marruecos no queda de hecho convertido el país en un *mudejalato*? ¿No podrían servir aquellas leyes y fórmulas de juramento de punto de partida para la redacción de un Código de leyes internacionales aplicables a Marruecos?

No debemos pasar en silencio la publicación del libro titulado «La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español», debido a don Gabriel Maura y Gamazo.

La publicación de cualquier obra española que trate de Marruecos merecerá siempre nuestro aplauso, y la del señor Maura es digna, por más de un concepto, de todo género de alabanzas. Pero su importancia sería excepcional si tuviese un carácter oficioso, pues da una explicación muy tranquilizadora del convenio franco-español, aunque pone de manifiesto una grave falta cometida por el señor Maura, Presidente del Consejo de Ministros, al negarse sistemáticamente a resolver el problema monetario. ¿Cómo podremos colaborar con Francia, en la labor económica, con un instrumento de mala clase? Es muy cómodo decir que podemos colaborar con Francia en la labor económica, si sabemos y queremos hacerlo, y no cuidarse de que el pueblo español disponga de medios apropiados para ello.

Nuestro comercio con Marruecos es pequeño; pero debe tenerse en cuenta que si se modificaran un poco nuestras plazas fronterizas y se facilitarían las expediciones comerciales, absorberíamos en pocos años todo el comercio marroquí, siempre que dispusiéramos de buena moneda.

¿Por qué las aduanas marroquíes no se establecen en el interior de nuestras plazas del litoral? Esta sola medida las convertiría en depósitos comerciales.

¿Por qué no se exige el estudio del árabe en todas las escuelas de comercio y en la mayoría de las carreras del Estado? Esto facilitaría las relaciones entre ambos pueblos.

Los expedicionarios que desde Córdoba han ido a Tánger y han efectuado una cacería acompañados del Cherif de Vazán habrán podido convencerse de que en Marruecos existe una aristocracia que ni en cortesía ni en ilustración tiene que envidiar nada a la de otros países; el pueblo podrá ser fanático é ignorante, pero si teniendo en cuenta sus circunstancias especiales lo comparamos no con el español, sino con el francés, inglés ó norteamericano, las diferencias, si resultan, no son desfavorables al magrebí.

MANUEL MINQUEZ.

Madrid 1.º Julio 1905.

## RECUERDOS

PARA EDUARDO DE ORY

(DE COLABORACIÓN)

I

Mi amigo me señaló a la acera contraria a la en que paseábamos, y haciendo que me fijara en una mujer, me dijo, con acento temblón, que denotaba interés de las fibras sensibles:

—¡Es ella! ¡Es ella! Mira su cara paliducha; el trabajo excesivo produce la clorosis, tiene un pequenuelo a quien mantener, le pagan mezquinamente y los pocos salarios no dan para comida abundante y hogar medio higiénico; nada, chico, se muere, y ella es mi única esperanza para futuras dichas; ella, amigo mío... ¡es ella!

Cuando terminó de hablar había desaparecido la joven obrera, aquella viudita de belleza casi perfecta. ¿Quién decía consuelos a mi pobre amigo? Dar con-

suclos a los que saben razonar es impropio, se ahonda la herida ó si no parece que se intenta una supremacía que no existe. ¿Para qué decir frases insulsas a aquella criatura enamorada, imberbe casi, que padecía la enfermedad misma que la muchacha amada?

Un estudiante a quien egoismos paternos esclavizaban junto a los libros en afanar continuo; un mozabete que soñaba en idealismos, apartándose de las egoístas exigencias de la paternidad que sustentaba añejas creencias y que quería ennoblecer raquítico nombre con título académico, pero que se doblegaba a la exigencia egoísta, ese era mi amigo, ese fué aquel chico sencillo, de ojos grandes y mirada penetrante, hijo de escondida aldea, que era querido de todos los camaradas y que siempre encontré mis más íntimos cariños.

¡Desdichado Pepillo! Pensaba «en ella» sin cesar, pero no se atrevía a dar el paso necesario para la felicidad ansiada; aquel temor de las iras de los viejos padres, enriquecidos en poco tiempo y ansiosos del aprovechamiento de su causal; le hizo agravar de día en día, y, como si fuera ayer, recuerdo que la última temporada de vacaciones que nos despedimos me decía con el acento anhelante de siempre:

—¡Si yo no vuelvo por aquí, que me des noticias de ella! No lo olvides!

Yo no recordé aquello más. ¿Quién tiene presente la bohemia estudiantil...

Hoy trae el correo una carta de mi antiguo camarada.

Ella me trae triste noticia: ¡Pepillo se muere! Y en la misiva me ruega el amigo que le diga si sé algo de aquella muchacha clorótica cuyo nombre recuerda el desdichado agonizante y se asoma a sus labios delgados y blancuzcos de momento en momento.

Yo he pensado un instante, y luego, recordando amistades íntimas y escenas de compañeros, he sentido algo ardiente surcarme el rostro.

¿Y ella? ¿Quién lo sabe!

Quizás también fallezca y tenga en sus labios un recuerdo para aquel estudiante que de continuo la seguía.

Y es muy posible que al elevarse las dos almas se fundan en purísima identidad.

LEOCADIO MARTIN RUIZ.

## DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Conflicto austro-húngaro.—Actitud del emperador.—Propósitos de Fejervary.—Situación del país.—Esperanzas y temores.

El conflicto surgido entre la Corona y el Parlamento va tomando de día en día proporciones más graves. En realidad, no deja de parecer cosa admirable que una situación tan crítica y violenta haya podido prolongarse durante el curso de más de seis meses.

Hungría avanza lentamente, pero con firmeza, en el camino de la separación. Por otra parte, la influencia del ejemplo es peligrosísima. Los noruegos han decidido separarse de los suecos; es natural que los húngaros tomen ahora con más calor el empeño de triunfar, obteniendo solución satisfactoria en todos los extremos de su programa.

Dentro de un periodo más ó menos próximo parece que ha de ser inevitable la excisión del imperio austro-húngaro.

En tales circunstancias es de suponer que el anciano emperador Francisco José, atravesando un largo periodo de pruebas dolorosas, se muestre vacilante é indeciso, hasta el punto de pensar en los preparativos de la abdicación. El Jefe del Estado podría sacrificar sus propios intereses, pero debe atender cuidadosamente al mantenimiento de la unidad nacional.

Es preciso resistir, porque sería una cobardía abandonar la lucha en presencia de graves dificultades, que no son de todo punto insuperables, dejando al sucesor el embrollado litigio con las agravaciones consiguientes a la trasmisión de la herencia.

El barón Fejervary, jefe del gabinete húngaro, es un veterano general que cuenta 73 años de edad y siente profunda veneración y sincero afecto hacia el emperador, a cuyo lado hizo la campaña de 1859 en la guerra de Italia,

Unicamente el cumplimiento del deber y el deseo de prestar eficaces servicios al soberano, le han impulsado a la aceptación del cargo en estas difíciles circunstancias, habiendo sido siempre refractario a todo trabajo político.

Espera que el rey le relevará pronto de sus funciones, después de haber logrado una avenencia con las oposiciones coaligadas.

En el programa de los húngaros hay algunos puntos que han sido ya objeto de concesiones otorgadas por la Corona. Las aduanas de Hungría ya no dependen de los centros directivos de Austria.

Pero queda en pie la cuestión de la lengua nacional, utilizable en los actos del servicio militar.

El soberano mantiene su negativa, porque en el momento en que se aplicara la lengua húngara al mando del ejército, quedaría destruida la unidad del imperio.

El parte dado por un oficial a su jefe en términos poco inteligibles, no permite a este transmitir inmediatamente las órdenes oportunas.

En cambio la lengua alemana puede ser fácilmente entendida en toda la extensión del territorio sujeto a la soberanía imperial.

Por tanto, mientras no se acentúen las tendencias separatistas, carecerán de fundamento los rudos empeños de las oposiciones coaligadas, en lo que atañe a la cuestión del idioma.

Tal vez haya en el fondo de esta campaña una finalidad puramente electoral. Hay que preparar los comicios: se ha prometido mucho a los electores y conviene mantener la agitación para conseguir algún resultado.

Fejervary confía en que podrá llegar a la solución de la crisis concertando un arreglo con los jefes de grupos de la mayoría parlamentaria.

El parlamento general del país parece ser un elemento coadyuvante para la realización de este propósito. Los negocios no marchan bien, el crédito está quebrantado y el descuento cunde entre las masas del pueblo. Acaso no tarde muchos días en resolverse la crisis. De todas suertes, los propósitos de Fejervary han producido buen efecto en los círculos políticos. Pero los gérmenes de la separación están sembrados y habrán de producir sus frutos.

ZEREOK.

30 Junio.

## DE FUERA DE LA PROVINCIA

**Crisis agrícola.—Quejas del comercio.**

Causas de índole muy diversas han distraído la atención del problema agrario en Andalucía, no siendo la menos importante la de haber hallado los obreros ocupación en las faenas de siega y recolección de granos.

Han sido estas breves y de escasisima importancia, y por ello comienzan los síntomas premonitorios de una nueva agudización de la pavorosa crisis que tanto preocupa a los propietarios.

Señalo el hecho y nada más: no voy a ocuparme de él, ni a escribir vaticinios: el Gobierno, a juzgar por lo que se dice, se preocupa hondamente de este asunto y se dispone a aplicarle pronto y suficiente remedio: sea de ese modo en bien de todos.

Pero ya con el pensamiento y la atención en estos asuntos de crematística social, no puedo resistir el deseo de hacer público lo que respecto a malestar económico de su clase he oído exponer con sencillez y llaneza a más de un comerciante de Sevilla.

Lamentáanse estos de la escasez y pequenez de las transacciones y ventas, sobre todo comparándolas con las de otros años no muy remotos, y aseguran que no han conocido, sobre todo en la época de Semana Santa y feria, tan lucrativa otras veces, otro peor que el presente.

Lo que digno de notarse encuentro en los juicios que oí emitir acerca de las causas de este fenómeno, es que no lo atribuyen, ni lo hacen consistir exclusivamente en la pérdida de las cosechas, puesto que otras veces se perdieron sin que se reflejara tan poderosamente en el comercio, como hoy, la disminución de ingresos en los agricultores.

Dicen algunos comerciantes sevillanos que las causas de su actual penuria son varias y de difícil remedio: que han observado que desde la pérdida de las colonias, y prescindiendo del accidental efecto de la importación de algún dinero por los repatriados, el comercio ha ido gradualmente bajando en la cifra de sus operaciones, y que esto hace pensar en una doble causa de empobrecimiento, a saber: la cesación de los lucros y beneficios que las colonias ofrecían a los peninsulares, y, por contra, los sacrificios impuestos a la nación por aquella desgraciada liquidación impuesta por la catástrofe.

En suma, los comerciantes sevillanos con quienes he hablado, atribuyen a un empobrecimiento nacional la decadencia de su comercio, y tienen esa por causa constante y de más importancia que la

transitoria de la pérdida de las cosechas en un año agrícola.

No sé si esos amigos míos dicen bien ó mal, hablan con acierto ó sin él; pero se me ocurre que lo que dicen es digno de pensarse y examinarse, y que si en efecto causas de índole general han producido un empobrecimiento en la nación, el remedio hay que buscarlo abriendo cauces nuevos y veneros nuevos a la riqueza pública y cegando los conductos por donde pueda malgastarse ó filtrarse.

Ya sé, señor director, que hablando de estas cosas, sin autoridad y desde las columnas de un periódico de provincias (por respetable que este sea) se pierde el tiempo y el trabajo. ¡Qué le hemos de hacer! Por eso no hago más que apuntar los asuntos, con la remotísima pero posible esperanza de que soliciten la atención de alguien que, desarrollándolos en otro sitio, con ambiente más favorable, pueda hacer algo provechoso para el país.

ANTONIO AGUILAR.

Marchena I.—VII.—1905.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 20 de Junio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Manifestar al Director y médicos del Hospital de Crónicos que deben admitir a todos los enfermos que, provistos de la oportuna certificación facultativa, procedan del Hospital de Agudos ó de cualquier otro establecimiento de la beneficencia provincial.

Devolver a don Francisco Pérez Delgado y don Francisco Bueno Mansilla sus instancias solicitando que se les excluya del reparto de arbitrios girado por el Ayuntamiento de Santaella, a fin de que puedan deducir las reclamaciones ante quien corresponda y en el tiempo y forma que previene la Ley.

Devolver con igual objeto a don Juan Torres Guerrero otra instancia reclamando de agravios contra el Ayuntamiento y Junta repartidora de dicho pueblo.

Aprobar cuatro relaciones de vales de los artículos que adquirieron por el sistema de administración los directores de los cuatro establecimientos de la beneficencia durante el mes de Marzo último.

Dictar varias disposiciones encaminadas al mejor servicio de inscripción del libro rectificado que ha de servir de matriz a las listas electorales del corriente año.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Junio.

Aprobar también la certificación de las obras ejecutadas durante el mes de Marzo último en la carretera de Montoro a Ventas de Cardena.

Dar de nuevo cuenta de una comunicación del Director de la Casa Socorro Hospicio manifestando la necesidad de adquirir materiales con destino al taller de zapatería, cuando el negociado respectivo informe, acerca de si expresado Director envió y fué aprobada otra cuenta relativa también a la adquisición de dichos materiales; pedir informe al mismo Director referente al acto de entrega de las sábanas que produjeron las hilazas compradas en virtud de acuerdo de 23 de Febrero de 1904, y autorizarle para que adquiriera los géneros que considere indispensables en la presente temporada de verano.

Ordenar a los directores de los cuatro establecimientos de beneficencia que en el término de quince días formen inventarios de todos los efectos y ropas que haya en los mismos.

Denegar la licencia de un mes solicitada por el oficial auxiliar de la sección del Censo electoral don Jacobo Zamorano.

Confirmar el ingreso de Arturo Gallego Roso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos, ingreso ordenado por el Vicepresidente de la Comisión.

Conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio a Amador Espejo Luque, Gregorio Jiménez Moreno, Diego Velasco Coca, Antonio Flores Quero, María Mora Ruiz y Concepción Díaz y Torralba.

Y aprobar el señalamiento de precios medios para la liquidación de los suministros hechos por los pueblos en el mes de Junio a las fuerzas del ejército y guardia civil.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde señor Conde Jiménez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Denegar la permuta que solicita don Pedro Pablo Saenz de una cuarta parte de paja de agua del venero de la Palma por otra del de la Torreclilla.

Autorizar a la congregación de ermitaños del desierto de Nuestra Señora de Belén para que utilice el derrame de la fuente abrevadero situada en las inmediaciones de las Ermitas.

Conceder la licencia que solicitan doña Rafaela Lozano y don Pedro Carretero para reformar los huecos de las fachadas de las casas números 1 y 3 de la calle y plaza de Colón.

Hacer, como en años anteriores, el nombramiento de buzos para la vigilancia del Guadalquivir durante la época de baños.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Conceder una licencia de tres meses al señor Alcalde para que atienda al restablecimiento de su salud.

Y aprobar las bases formuladas por la comisión de Fomento para contratar con la empresa de Casillas el suministro de agua para completar el abastecimiento de la población.

Terminado el orden del día el señor García Martínez propuso, y el Ayuntamiento lo acordó, que se instale una bomba en el paseo de la Ribera para la extracción de aguas del Guadalquivir.

## ADMINISTRACION DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Señalada la hora de las doce del día 12 de Agosto próximo para celebrar en la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas la subasta pública para contratar el servicio de transporte desde el local que ocupa la misma ó el de la fábrica nacional de la Moneda y Timbre, a la Administración de Hacienda de las provincias, ó viceversa, de las cédulas personales y recibos de todas clases para el cobro de las contribuciones é impuestos desde 1.º de Enero próximo a fin de Diciembre de 1909, según se dispone en el anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* de 28 de Junio último, se pone en conocimiento del público, significándole que el pliego de condiciones ó el modelo de proposición se halla de manifiesto en esta oficina todos los días no feriados durante las horas de oficina.

Córdoba 3 de Julio de 1905.—El Administrador de Hacienda, José M.ª Bonilla.

## REAL CENTRO FILARMÓNICO

El próximo sábado, 8 del actual, y en el jardín de la casa que ocupa dicho centro darán comienzo los conciertos, a los que pueden asistir todos los señores socios con las señoras de su inmediata familia, mediante su billete personal, que les será llevado a domicilio.

## GACETILLAS

—**Ilustre viajero.**—Procedente de Granada, en donde según tenemos dicho ha sido espléndidamente obsequiado por las sociedades, corporaciones y centros que constituyen las fuerzas vivas de aquella culta población, en el correo de ayer llegó a esta capital nuestro distinguido amigo el exministro de la Gobernación excelentísimo señor don José Sánchez Guerra. En los andenes de la estación le esperaban el gobernador dimisionario de la provincia don Víctor Ebro; los diputados a Cortes por la circunscripción don Juan Isasa y don Eduardo Alvarez de los Angeles; el presidente de la Diputación provincial don Manuel González López; el alcalde señor Conde Jiménez; el vicepresidente de la Comisión provincial señor Alaba; el secretario del Gobierno civil señor Aranguren; el ingeniero de minas señor Madrid Dávila; el exalcalde señor Pineda de las Infantas; diputados provinciales; concejales; el inspector de primera enseñanza señor del Río; representantes de la prensa y numerosos amigos particulares y políticos del señor Sánchez Guerra. También se hallaban en los andenes el alcalde de Cabrá y varios amigos del exministro de la G.ª. Después de los afectuosos saludos que mediaron entre el señor Sánchez Guerra y las personas que le esperaban, ocupó el carruaje de sus hermanos los señores de Alvear, que también estaban en la estación, trasladándose a la suntuosa morada de dichos señores, en donde permanecerá hasta mañana que continuará su interrumpida marcha en el expreso de Madrid. Enviamos al celoso diputado por el distrito de Cabrá nuestra afectuosa bienvenida.

—**La fiesta de Minerva.**—Con el mayor esplendor se celebraron el domingo último en el Sagrario de nuestra grandiosa Basílica las solemnes fiestas y procesión dedicadas por la ilustre cofradía del Santísimo a su excelso Titular. La artística capilla del Sagrario, que ofrecía un hermoso aspecto, lucía

una brillantísima iluminación y muchos y valiosos adornos. Ambos actos religiosos estuvieron muy concurridos, oficiando en el primero una numerosa capilla de música, distinguiéndose los notables cantantes señores Rodríguez y Casares. El sermón, que fué muy elocuente y erudito, estuvo a cargo del notable orador sagrado doctor don Miguel García Ballesteros, que tuvo durante la atención de su auditorio durante cincuenta minutos, siendo muy felicitado por muchos de sus oyentes. La procesión, que resultó muy lucida, estuvo formada por gran número de los hermanos de la ilustre cofradía del Santísimo del Sagrario, por el clero de dicha parroquia, presidido por el celoso señor rector de la misma don Francisco Mantero Pozo; por una comisión del Seminario de San Pelagio y por muchos señores canónigos y beneficiados, llevando a S. D. M., bajo palio, el señor don Bartolomé Rodríguez, arcediano y gobernador eclesiástico de este obispado. Tan brillantes cultos fueron presididos por una comisión del excelentísimo Ayuntamiento constituida por los tenientes de alcalde don Rafael Jiménez Amigo y don Joaquín Blanco y por los concejales señores Barranco y Martínez Beltrán.

—**En el Circuito.**—Por acuerdo de la Junta directiva de la sociedad Circulo de la Amistad, se inauguraron anteayer las amenas reuniones que durante la actual estación se celebran todos los años en aquel culto centro. El amplio patio principal, en el que se han efectuado obras de reparación de gran importancia, figurando entre ellas la supresión de la fuente que se levantaba en el centro, presentaba un hermoso golpe de vista, descollando por su belleza y elegancia distinguidas jóvenes de la buena sociedad cordobesa. El sexteto, que dirige el señor García Revuelto, tocó hábilmente los números del programa ya anunciado. El vals y el rigodón alternaron con las piezas del concierto, que terminó en las primeras horas de la madrugada.

—**Defunción.**—Ayer, a las nueve de la mañana, falleció en esta capital la muy ilustre señorita María Cabezas y del Castillo de León, perteneciente a una linajada familia que hace algunos años brilló en la distinguida sociedad cordobesa. La infortunada María Cabezas, que era muy conocida y generalmente estimada en esta población, venía padeciendo una penosa dolencia que adquirió hace pocos meses caracteres de tal gravedad, que la ciencia y los solícitos cuidados de la familia fueron impotentes para evitar el funesto desenlace. Los funerales en sufragio por el alma de la malograda joven, que ha muerto en la flor de la vida, se verifican hoy, a las nueve de la mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Nos asociamos al sentimiento de la desconsolada madre doña Francisca del Castillo de León y Aguilar Tablada y de la afidida hermana la condesa de Zamora y demás respetable familia de la señorita difunta y rogamos a Dios por el descanso eterno de su alma.

—**Traslado.**—El consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja* ha sido trasladado a la plaza de San Andrés número 48, sin que esta variación de domicilio implique alteración alguna en su régimen ni en su personal. El servicio de la casa de socorro seguirá siendo permanente y el del consultorio se prestará de doce a cinco de la tarde todos los días.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Baldomero Baquero Borrás. Le defenderá el abogado señor Ruiz Martín y le representará el procurador señor Ramírez.—En la sección segunda también se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por contra bando, contra Cristóbal y Pedro Reina. Los señores Molina y Bolívar tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

—**Nombramiento.**—Por real orden de 26 de Junio último ha sido nombrado maestro de la Escuela pública del barrio del Alcázar viejo don Leopoldo Ruiz y Sánchez.

—**Riña sangrienta.**—Anteayer, en la plaza Mayor, rieron los vecinos de esta capital Antonio Redondo y José Cuéllar Peñuela, y el primero agredió al segundo con un cuchillo, causándole tres heridas graves en un brazo y en un costado. La víctima fué curada en la casa municipal de socorro y después conducida al hospital de Agudos.

—**Ascenso.**—Lo ha obtenido de aspirante de número con destino al Registro fiscal de esta provincia, nuestro estimado amigo don José Valero Abad a Dámosle por ello nuestra más sincera enhorabuena.

—**Conste así.**—Por error de información dijimos en nuestro número correspondiente al domingo último que ayer se celebraría en esta Audiencia la

vista de una causa seguida en el juzgado de Lucena, contra José Maldonado Fernández, por los delitos de estafa y desobediencia, cuando dicho individuo sólo está procesado por desobediencia.

—**A su dueño.**—En el cortijo llamado «Gil Peres», del término de Almodóvar del Río, se ha aparecido una vaea retinta con el hierro M. L., sin dueño conocido.

—**Destinos vacantes.**—Están vacantes y pueden ser solicitadas por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, dos plazas de celador de segunda clase de la sección de telégrafos de Córdoba, con 750 pesetas anuales de sueldo cada una y la de fiel de carnicería del Matadero público de La Rambla, con 365.

—**Obséquio.**—Los amigos de los señores don José Sánchez Guerra y don Juan Isasa Echenique ofrecerán esta noche un banquete de despedida en el restaurant de la estación de los ferrocarriles a dichos señores, que después saldrán en el expreso con dirección a Madrid.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un forastero que imploraba la caridad pública; han denunciado a un individuo que insultó a otro en la plaza de Cánovas; a dos vecinas de una casa de la calle Caldereros que promovieron escándalo, y a los dueños de dos establecimientos por infringir la ley del descanso dominical, y han dado parte de que los vecinos de la calle Gondomar se quejan de las molestias que les ocasiona un perro que hay en una casa de dicha vía; de que los de la calle Emilio Castelar denuncian los malos olores de la cloaca y de que los de una casa de la calle Gutiérrez de los Ríos se lamentan del abandono del carrero de la limpieza pública.

—**Horrible desgracia.**—En la carretera de Lucena a Cabrá fué arrojado por la cañallera que montaba, hace varios días, un sujeto llamado José León, vecino de la primera de dichas ciudades, sufriendo tan terrible golpe que le produjo la muerte casi instantánea.

—**Minas.**—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 30 hectáreas de la de plomo *San Agustín*, propiedad de don Antonio Fernández Fernández; 19 de la de idem *La Melona*, de don Zoi o Gallego Cáceres, y 12 de la de hierro *La Bravia*, de don José Castillejo de la Fuente, las tres enclavadas en el término de Fuente Obejuna; 54 de la de plomo *Antoñuelo* de los términos de Fuente Obejuna y Hornachuelos, propiedad de don Agustín García de Rueda; 36 de la de cobre *La Esperanza*, de don Eduardo Carranza; 24 de la de plomo *Anita* de don Blas Bof López; 12 de la de idem *Carmin* y 12 de la de idem *Pilar*, ambas de don Aniceto López Fuentes; 12 de la de cobre *Carlos* y 20 de la de idem *San Luis*, de don Rafael Carrillo Gutiérrez y 30 de la de plomo *Bulder*, de don Ernesto Akermán, todas del término de Hornachuelos.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de la Arruzafilla ha detenido a un vecino de esta capital que conduca un burro cargado con un saco con dos arrobas de patatas y varias cebollas, hurtadas, según declaró, de la finca llamada «Los Mollejones», del término de Córdoba. Dicho individuo también es autor del hurto de quince arrobas de cebollas efectuado en la huerta del «Tablero bajo», y se sospecha que tenga complicidad en la sustracción de setenta varas de tubería de plomo, que desapareció de la finca «Los Dolores» el 25 de Marzo último.—La de Fuente Obejuna a un sujeto reclamado por el juez de Llerena.—La de Fuente Tjar a un vecino de dicha villa que, navaja en mano, persiguió a otro porque le adeudaba una peseta.—La de Almedinilla al autor del robo de un burro y cinco gavillas de cebada, efectuado en una finca del término de Fuente Tójar.—La de Espiel a un vecino de Córdoba que robó una mula, el quince de Febrero último, a un vecino de El Viso.—La de las Ermitas, Jauja y Hornachuelos ha intervenido varias escopetas a cazadores que carecían de licencias para usarlas.—Y la de Carcabuey y Aguilar ha formulado dos denuncias por pastoreo abusivo.

—**A cobrar.**—Como se tiene anunciado, ayer se verificó el sorteo de las cupones «El Porvenir», ante los testigos don José Quijano y don José León, habiendo sido agraciado el día 9. Lo que se anuncia al público para que los que posean cupones con la fecha 9 de Junio próximo pasado puedan recoger el importe de sus compras, efectuadas en dicho día, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porce Hernández.

—**Subasta.**—El viernes 7 de Julio, a las doce del día tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó des- empeñados.

ga-  
ado  
a y  
duo  
cia.  
lla-  
Al-  
una  
sin  
va-  
los  
las  
zas  
sec-  
750  
a y  
ero  
los  
y  
rán  
lida  
los  
des-  
rec-  
ben-  
ete-  
a la  
un  
pla-  
una  
mo-  
dos  
ley  
ado  
alle  
tias  
en e  
la  
los  
los  
los  
ca.  
ca-  
ado  
ace  
José  
has  
olpe  
ntá-  
de  
o y  
las  
ac-  
ón,  
dez  
elo-  
12  
osé  
cla-  
eju-  
lor-  
stín  
La  
za;  
Blas  
men  
do-  
co-  
uis,  
y 30  
esto  
na-  
rita  
eni-  
on-  
aco  
rias  
de  
del  
duo  
nee  
la  
spe-  
rus-  
a de  
Los  
-La  
cla-  
de  
vi-  
ó á  
-  
da,  
de  
de  
ve-  
el  
ino  
ruja  
rias  
de  
ca-  
de-  
cia-  
ou-  
gos  
ha-  
que  
que  
nio  
im-  
di-  
dos  
lio,  
a la  
alle  
ista  
pli-  
les.

MADRID 8, Hortaleza, 8 { París-14, Rue de Provence, 14  
1, Jacometrezo, 1



SE CURAN  
todas las desviaciones de la  
Espalda con el  
**CORSÉ DE ALUMINIUM**  
MARAHANA

Patente en España número 27 564  
Brevet en Francia número 344558

Este corsé es el mejor  
del mundo

Diploma y Medalla de Oro, Exposición internacional de París de 1905  
y Diploma de Honor, Sección de Higiene, París 1905.

EL DIRECTOR-PROPIETARIO DEL GABINETE ORTOPÉDICO  
**D. RAFAEL F. MARAHANA**

estará en Córdoba y recibirá en consulta en el Hotel Suizo, el día 6 del actual, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de piernas, pies varus, valgus y equinos, quieran curarse con los aparatos especiales que se construyen en esta casa.

Se envían consultas y diseños desde su gabinete ortopédico, calle de Hortaleza número 8, Madrid y vá á los domicilios de los enfermos para colocar los aparatos que necesitan para su curación.

**HILO PARA MAQUINAS ATADORAS**

Abacá superior calidad. - Precios reducidos  
**GUTIERREZ Y C.ª, S. EN C.**  
MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL  
Gran Capitán y Paseo de Colón

**COLEGIO DE SAN ALFONSO**

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

dirigido por

**D. Antonio Córdoba Navajas**

Premiado en el certamen científico y literario  
organizado por la Real Sociedad Económica  
de Amigos del País.

San Pablo núm. 63. - Córdoba

Resultado obtenido en los exámenes oficiales de  
prueba de curso en la convocatoria del próximo pasa-  
do Mayo y Junio:

*Sobresalientes*

D. Valeriano Castejón Martínez, D. Francisco Cruz  
Ceballos, D. Manuel Jiménez Maya, D. Victor Serrano  
Rubio, D. Manuel Sarazá Murcia, D. Rafael Castejón  
Martínez, D. José Cabrera, D. José Racero Varo y  
D. Alfonso Gutiérrez Conta tor, formando todos un  
total de 17 sobresalientes, de los cuales 9 son con matricu-  
la de honor gratuita.

*Notables*

D. Antonio Murillo León, D. Juan Navarro Talón,  
D. Eduardo Rubio, D. Luis Pérez Sánchez, D. Anto-  
nio Racero, D. Rafael Castejón, D. Francisco Cruz,  
D. Manuel Jiménez y D. Manuel Sarazá, sumando un  
total de 23 notables.

Aprobados, 64.

Suspensos, 1 (en Historia de España).

Este suspenso ha obtenido buenas notas en las asig-  
naturas de Latín, Geometría y Francés.

El repaso empezará en 1.º de Julio próximo.

Los que deseen ser matriculados por este centro en  
el Instituto General y Técnico de esta capital, para el  
venidero curso, lo solicitarán por escrito al Director de  
este colegio, antes del 30 de Agosto.

Alumnos internos, externos y medio pensionistas.

*Compañía española de torrefacción*

**TOSTADERO DE CAFÉ**

**CAXAMBÚ**

51.-MONTERA 51.-MADRID

Cafés puros selectos sin tinturas perjudiciales para  
la salud.

Importación directa; nuestro diario en nuestro apa-  
rato «Le Sirocco» único en España.

Representante exclusivo en Córdoba y su provin-  
cia don Ildefonso Osuna, San Pablo 6, principal.

De venta en el establecimiento de esta capital de  
don Manuel Ortega Ruiz, Conde de Cárdenas 3.

**Pastos.** Se venden desde el día, hasta  
San Miguel, los del cortijo de  
García, en la ribera del Guadajoz y á una legua de  
Castro del Río. Para precio y condiciones en la casa  
cortijo y en Montilla don José Ribobó.

**Compra de fincas rústicas**

Se tiene encargo de adquirir algunas fincas rústi-  
cas, de veinte á treinta mil duros cada una, enclava-  
das en el término de Córdoba ó en los de los pueblos  
inmediatos. El que quiera ofrecerlas (sin que se admi-  
titan corredores) dirijase á don Manuel Varo, San  
Pablo, 44.-Córdoba.

**AVISO.** El antiguo barbero Rafael Sanz Cha-  
cón se ha establecido en la calle Gon-  
domar, números 9 y 11, por haberse separado de la  
sociedad José Linares y C.ª

**URBERUAGA DE UBILLA.** -Marquina  
(Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfer-  
medades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y  
gatos. Se remiten gratis.

**CAFÉ DE COLÓN**

HELADOS PARA HOY

Mantecado, Crema de café y Almendra

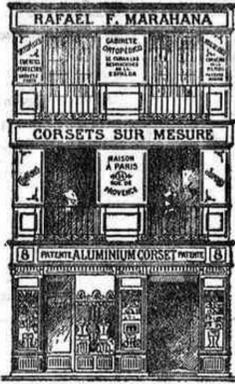
**Clinica de enfermedades de los ojos**

LIQDO. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICHO), 23

Consulta de once á dos.

Para los pobres de ocho á nueve de la mañana.



SE CURAN  
y corrigen todas las hernias  
por rebeldes y antiguas  
que sean, con el herniario  
(braguero)

MARAHANA

Patente y brevete  
antiséptico y ligero, solidez,  
duración y economía

**Por telégrafo**

**La protesta  
de los intelectuales**

Madrid 3, 3'30 t.

Varios firmantes de la protesta de  
los intelectuales contra el actual Go-  
bierno han exigido al «Diario Uni-  
versal» que rectifique las censuras  
que les dirigió en un artículo, con  
motivo de la publicación de citado  
documento.

El director del periódico en cues-  
tión se ha negado á rectificar, y en  
su consecuencia todos los intelectua-  
les han resuelto enviarle los padri-  
nos.

En el juzgado han comparecido los  
escritores don Dionisio Pérez y don  
Manuel Bueno para prestar declara-  
ción con motivo del duelo efectuado  
entre ambos.

**Los barcos rusos**

Comunican de Constanza que ha  
llegado á aquel puerto el «Potemkin»,  
acompañando al cañonero sublevado.

Ambos se aprovisionaron, después  
de cambiar con la plaza los saludos  
de reglamento.

**Los conservadores**

Madrid 3, 3'45 t.

Los conservadores de Barcelona  
han encargado á don Gabriel Maura  
la reorganización del partido en aque-  
lla ciudad.

**Huelgas**

Los carreteros de Chicago declara-  
dos en huelga han destruido una fá-  
brica.

**De Marruecos**

Según las últimas noticias de Tán-  
ger la situación de Oudja es cada día  
que transcorre más crítica.

Han sido cortadas las comunicacio-  
nes con la costa.

Los insurrectos han derrotado á las  
tropas regulares.

**Nuevos gobernadores**

Madrid 3, 4 t.

Hoy han sido firmados los siguien-  
tes nombramientos de gobernadores:  
de Vizcaya, Echanove; de Castellón,  
Ortiz; de Málaga, Urzáiz; de Lérida,  
Arrauz, y de Ciudad Real, Colinas.

**Los japoneses**

Del teatro de la guerra se reciben  
noticias dando cuenta de que los ja-  
poneses avanzan hacia Vladivostok.

**Firma**

Madrid 3, 9'30 n.

Su Majestad ha firmado una com-  
binación de Magistrados, en la que  
figuran don Felipe Pozzi, para Presi-  
dente de la Audiencia territorial de  
Sevilla y el señor García López para  
Presidente de Sección de la Audien-  
cia de Granada.

**Los presupuestos**

En el primer Consejo de ministros  
que se celebre pedirá Urzáiz los pre-

Únicos Licor y Elixir  
de los  
**PP. Chartreux**  
Elíxir Vegetal

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona  
sin rival para toda clase  
de indisposiciones

De venta en Córdoba: en casa Puzini Hermanos, Pastelería, Café y Hotel.—  
Antonio Fuentes, Comestibles.—Esteban Gómez, Comestibles.—Luis Gómez, Co-  
mestibles.—Fernando Casado, Café.—José Fernández, Pastelería y Café.

supuestos parciales para confeccionar  
el general para 1906.

En el caso de que no se aprobaran  
para el 1.º de Enero, pedirá autoriza-  
ción para que rijan por dozavas par-  
tes.

**Los alcoholes**

El ministro de Hacienda estudia la  
ley de alcoholes, mostrándose contra-  
rio á suspenderla.

Dice que mantendrá á todo trance  
la nivelación del presupuesto.

**Tiro de pichón**

El miércoles marchará S. M. á La  
Granja, donde se celebrará un gran  
tiro de pichón.

Se echarán 2.000 pichones.

**De Barcelona**

Un telegrama de Barcelona partici-  
pa que mejoran los enfermos ataca-  
dos de la enfermedad sospechosa.

No se ha registrado ningún nuevo  
caso.

**Viaje de la Corte**

El viernes próximo marchará la  
Corte á San Sebastián.

**Visitas de cortesía**

Han cumplimentado al Rey siete  
generales, diez coroneles, cinco te-  
nientes coroneles y cincuenta coman-  
dantes y capitanes.

**Crimen**

En la calle Preciados un individuo  
disparó dos tiros á su novia, hiriendo-  
la gravemente.

El criminal declaró que los moti-  
vos que le impulsaron á cometer el  
hecho habían sido amores contraria-  
dos.

**El tifus en Madrid**

Circulan rumores de que se han  
presentado en Madrid varios casos de  
tifus, especialmente en el barrio de  
Salamanca.

Con este motivo han celebrado una  
conferencia el Gobernador y el doc-  
tor Bejarano.

Se adoptarán medidas.

**Enfermo**

Se halla enfermo á consecuencia  
de un catarro el jefe del Gobierno.

Por esta causa se suspendió el Con-  
sejo de ministros que estaba anuncia-  
do para hoy.

**Conferencia**

Madrid 3, 11 n.

En la conferencia celebrada entre  
los señores Sitges y Urzáiz, se ocu-  
paron de la ley de alcoholes.

Urzáiz estudiará con detenimiento  
las reclamaciones formuladas y aten-  
derá las justas.

**De Barcelona**

Comunican de Barcelona que el  
cónsul de los Estados Unidos ha de-  
clarado que no librará patente sucia  
á ninguno de los vapores norteameri-  
canos que fondean en aquel puerto.

Las demás cónsules harán lo con-  
trario.

**Motín**

En Murcia se amotinaron los en-  
fermos del hospital por faltarles me-  
dicinas, alimentación y luz.

Las autoridades restablecieron la  
calma.

La prensa arrecia en su campaña  
contra la Diputación provincial.

**El rey en El Pardo**

El rey ha estado hoy en El Pardo,  
en automóvil.

**Suecia y Noruega**

Aumentan los preparativos de gue-  
rra entre Suecia y Noruega.

Se activa la movilización de fuerzas  
en la frontera.

**De París**

Telegrafian de París que hoy habrá  
quedado votado en la Cámara la sepa-  
ración de la Iglesia y del Estado.

**Banquete**

Los amigos y paisanos del señor  
Rosales (don Martín) le obsequiarán  
con un banquete el domingo.

Madrid 3, 2 m.

**Varias noticias**

Méjico.—En Guanajuato, á causa de  
las lluvias torrenciales, han ocurrido  
inundaciones, resultando cien ahoga-  
dos.

«La Correspondencia» insiste en  
que será nombrado gobernador del  
Banco el señor Rodríguez.

—Mañana se celebrará Consejo de  
ministros.

—El rey ha asistido al circo de Pa-  
rish.

Hoy, á las tres de la tarde, recibirá  
á los gobernadores.

—Mañana marchará á Córdoba el  
nuevo gobernador.

—Se ha ordenado que el vapor  
«Montevideo» marche á Marsella y  
Génova, sin tocar en Cadiz ni Mahón.

**ÚLTIMA HORA LOCAL**

**Defunción**

En las primeras horas de la noche  
última falleció en esta capital don Ma-  
nuel Casas Alcaide.

Los funerales en sufragio por su alma  
se verificarán hoy, á las cinco y  
media de la tarde, en la parroquia de  
Santa Marina.

LA MUY ILUSTRE SEÑORITA  
**MARIA CABEZAS Y DEL CASTILLO DE LEON**  
Ha fallecido el día 3 de Julio de 1905  
A LAS DIEZ DE LA MAÑANA  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada madre doña Francisca del Castillo de León y Aguilar Tablada; su  
hermana la Excmo. Sra. Condesa de Zamora; sus tíos el Excmo. señor don Rafael Cabezas  
y Saravia, Capitán de navío de primera clase, don Antonio y don Joaquín del Castillo de  
León y Romero Cepeda; tíos políticos la señora doña Concepción de Larz de Cabezas y el  
Marqués P. de Jover; primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes de la  
finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido  
escuela de invitación la encomiendan á Dios nuestro Señor y  
asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha  
de celebrar hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia parro-  
quial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor  
les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

# EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE CON LA HEMICRANINA DEL DR. CALBEIRO  
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Calbeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las migrañas y etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. etc. Es recomendada por toda la medicina. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite certificada por 850 caja.  
Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagon de 3.600 á 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagon son los siguientes.

1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso, 45 pesetas.

1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 á 4 grueso, 32 pesetas 50 céntimos.

1.000 ladrillos de alfaja de 34 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso, 32'50.

Tejas finas ligeras é impermeables de Torno ó Rueda.

1.000 tejas canal ó cobija la primera de 38 centímetros largo por 20 ancho; y la segunda de 35 idem por 14 idem, 45.

NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias; y se remiten muestras á quien las solicite.

## NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA  
SUCURSALES

CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4

GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7

ZAFRA: Sevilla.

Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33

REPRESENTANTE EN MÁLAGA

**TRAVAIL CONTINUÉL**  
**4 A 8 PTAS. POR DIA**  
**SE DESEAN** personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Diríjase:  
**Compañía LA COLMENA Y**  
5, calle Elisabets.-Barcelona

## FERNANDO GUIJO

CIUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiats y elixires.

GONDOMAR, 5, donde está la Fotografía.

CÓRDOBA

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO

Y SENCILLOS

CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas

NUEVOS MODELOS

EN

EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA.—Esquina calle Torres-Cabrera

## A. CASTILLO

Fundición, construcción

y reparación de toda clase de metales.

Especialidad en composturas, por difíciles que sean.

VICTORIANO RIVERA, 2. — CÓRDOBA

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle Victoriano Rivera 2 (antes Plaza).

## ZAMPIRONI

CONTRA EL SOL

Gran almacén de cortinas persianas y esteras de todas clases

de FRANCISCO CANDELA

Maria Cristina, n.º 19 (antes Arco Real)

El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un inmenso surtido de cortinas persianas é 1'50 pesetas metro cuadrado y esteras de junco de todas clases y tamaños. Esteritas para delante de cama desde 90 céntimos en adelante, siendo esta casa la que cuenta con más existencias que ninguna de su clase. 5-1

## A. VALENZUELA CERRO

SASTRERIA

Calle de Gondomar, núm. 8.

Novidades en pañería, alpacas y chalecos fantasma. 10-1

Josefa Sánchez, primeriza, desea colocarse de ama de cría en casa de los padres. Vive Rincónada de San Antonio, núm. 9. 1-1

Se arriendan desde el día las casas calle San Zoilo, núm. 6 y Santa Clara, 1. En esta última darán razón. 5-1

Se venden una colección de rosales, jérminos y otras plantas en sus macetas, á precios muy económicos. Calle Madera alta, 14. 5-1

CHILPIONA.—Desde el día se arriendan en la playa dos pisos amueblados, uno alto y otro bajo, para la temporada de verano. Tiene cada uno seis cuartos, dormitorios, comedor y cocina. Para más antecedentes, diríjase á don Antonio de la Bastida (Montoro). También se arrienda en esta capital la casa núm. 40, calle Comedias. 10-9

Colocación.—Una señora con buenas referencias desea encontrar colocación para ama de gobierno ó cosa análoga, para matrimonio, señoras ó caballero. Para informes en la calle de Caldereros, frente al núm. 1. 4-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 1, calle de los Alamos. Para tratar del precio y condiciones en la plazuela de Don Gómez, número 2. 10-9

Señalo y venta de alamos y almeces.—Se escuchan proposiciones, bajo pliego cerrado, para la venta de alamos blancos y negros, situados en la campiña alta, para cortarlos en la menguante de Agosto. El pliego de condiciones puede verse en casa de don Rafael Ayusante, hasta el 10 de Julio, calle Ramirez de Arellano, 3. 6-10-2

Se arrienda desde el día la casa núm. 4, calle Carlos Rubio. Para tratar en el núm. 6 de la misma calle. 10-2

Por ausentarse su dueño se hace almoneda de muebles é enseres de casa en el piso segundo de la Cervetería, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. 4-2

Dos mineros de Almería se ofrecen á limpiar pozos de agua, rebajarlos ó abrirlos nuevos, tanto en la capital como en la provincia. Domicilio, Costanillas, 8. 10-2

Baños de mar en Chilpiona.—Desde el día se arriendan dos pisos, uno alto y otro bajo, completamente independientes y amueblados para la temporada de baños, situados en la plaza del Castillo y ó orillas del mar. Para tratar en Sevilla con don Ramón de la Bastida, calle Abades, 6. 3-3

Se arrienda en la calle Valderrama, 6, un local que se compone de cochera, cuadra y pajar. Alfonso XII, 19, dan razón. 6-3

Colocación.—Un matrimonio sin hijos, con buenas referencias, desea encontrar colocación para una portería ó cosa análoga. Para informes en la calle de Armas, núm. 9, fábrica de muebles de la vinda de Torres. 5-5

## COLEGIO DE SAN FERNANDO

Este acreditado centro de enseñanza se ha trasladado á la calle de San Alvaro, núm. 16, donde continúan los repaos para los exámenes de Septiembre y preparación para los de ingreso. Para las asignaturas de Matemáticas empezará un nuevo repaso el día primero del mes de Julio. En dichas asignaturas han obtenido los alumnos de este Colegio un sobresaliente con matrícula de honor, cuatro notables y ocho aprobados. 10-4

Arrendamiento.—Se arriendan desde el día graneros de todas cabidas y á precios económicos, en la casa núm. 3, calle Cardenal Toledo. También se arrienda un piso bajo en una casa buena y sitio céntrico. Para tratar en la casa núm. 14, calle Ramirez de las Casas-Deza. 5-4

Se venden un contador de agua, transparente para patio, contador, tubería y aparatos para gas; dos magníficas palmeras 'fenix', esteras y varios enseres de casa, en la calle Madera Alta, núm. 3. 10-3

Venta.—Se hace de una pipa para agua, con cabida de 60 arrobas, nueva. Para tratar en el tejaz de José Ruiz, campo de la Salud. 5-1

En el almacén de maderas situado en la calle Cristóbal Colón, núm. 46, se vende leña buena y seca de pino, al detall ó al por mayor. 16

Se arrienda desde el día la casa núm. 11, calle Victoriano Rivera. Razón, imágenes, 5. 5-4

Se hace almoneda de varios muebles, Relejo, 62. 4-3

FIDIBOS INSECTIFUGOS  
Verdadera pastilla  
MATA MOSQUITOS  
Específico de las infestaciones de bitácoras.  
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE  
**MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las cañas y la caída del cabello.

GUARDADO CON LAS FALSIFICACIONES.  
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO**  
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

**AGUA DE SOLARES**  
Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.  
La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.  
Pídase en  
**HOTELES Y RESTAURANTS**

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
**SRES. MARQUEZ Y URBANO**  
ALFAROS, 11, 13 Y 17  
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

**PHENIX ASSURANCE COMPANY**  
Establecida en Londres desde 1782  
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada  
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 2.668.800  
y su Haber-excede actualmente de. . . . . 1.700.000  
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.  
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.  
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólares.  
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.  
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES N.º 3.

**LA NUEVA MADRILEÑA**  
Corsetería de Elvira Fernández

14. LIBRERÍA, 14.—CÓRDOBA

Corsets á la medida; especialidad en el corte recto Imperio; fajas de señora, caballero y niño; corsets faja para señoras delicadas del vientre, y toda clase de corsets para cuerpos difíceles.  
Gran surtido en telas, ballenas, broches, ligas y adornos. Corsets desde siete pesetas.  
Los encargos se entregan á las 24 horas.

**ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS**  
Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuartos, pajares etc. en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.  
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.  
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.º, Córdoba.

ura de mal de  
**Orina**  
Sin sondar ni operar —  
Dolor horrible al orinar, desce frecuentemente, piedras, estrecheces, orin turbio y con poco de sangre, con los SALES KOCH, 7 pesetas.

**VENEREO**  
sífilis, purgación, cortada en dos días, sin píligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas; Ungas, chancros, bubones, Pomada Koch, 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Perlas Koch, 3 pesetas. Consultas gratis por escrito al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

**Al público**  
La exclusiva de los famosos vinos de Valdepeñas, de las bodegas que posee en la Membrija (Manzanarez) el ingeniero don Ricardo Herrera, ha sido otorgada al acreditado industrial don Rafael Carretero, José Rey, número 22. Estos son los vinos que tanto renombre adquirieron en dicha calle, núm. 31, quedando garantizada su calidad y pureza, abonando 500 pesetas al que pruebe lo contrario. Precio del litro, 40 céntimos; medio litro, 20 céntimos. 10-8

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 74, calle Alfonso XII, con dos balcones y con vistas al jardín de San Bartolomé. Puede verse á todas horas. Para tratar con don Benigno Molina, en la núm. 43 de la misma calle, y se vende un bufete de caoba, tallado, con diez cajones, forma ministro. 10-2

Se venden, usadas, varias guarniciones para carabos de coche, y libreas. Pueden verse todos los días, de 12 á 2 y de 4 á 6, en la casa Madera Alta, núm. 8. 10-10

Almoneda urgente.—Se hace de muebles, que algunos no han llegado á usarse, entre ellos aparador, sillas y sofás de rejilla, tocadores cerrados y abiertos con tablero de mármol, conejera ó gallera portátil de tela metálica y una buena mesa de billar. Calle José Zorrilla, núm. 9 (antes Paciencia.) 9-4

**Hojalatería y vidriería**  
DE  
**JOSÉ CORDOBA**  
Victoriano Rivera sin número  
(ANTES PLATA)  
Córdoba  
Casa premiada en varias exposiciones.

**PRECIOS DE VARIOS ARTICULOS**  
Baños para niño, desde 10 pesetas.  
Idem para persona mayor, desde 25 ptas.  
Idem para ducha, desde 70 pesetas.  
Depósitos cilíndricos de chapá estañada ó galvanizada desde 100 arrobas en adelante, á 0'50 céntimos arroba.  
Esta casa garantiza sus trabajos. También manda operarios por administración á quien lo solicite. 5-5

Pérdida.—Se ha perdido un zarcillo con una piedra desde la calle Ramirez de las Casas-Deza, Bailío, Pílero, Conde Arenales, Pedro Fernández, Relejo hasta el núm. 66, San Pablo, Alfonso XIII, Mármol de Bañuelos, San Miguel, Torres Cabrera, Domingo Muñoz, Carrillos, Cuatro calles y Tejares hasta la esquina del Gran Capitán. La persona que lo haya encontrado y quiera presentarlo en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, se le gratificará, pues aun cuando su valor es de muy poca importancia, se desea recuperarlo por ser un recuerdo de familia. 5-4

**TAMBIÉN ESTE VERANO.**—Hemos puesto á la venta los baños y duchas de chapá galvanizada de todas clases y precios, que tanto elogios merecieron del público en las Exposiciones Industriales de 1903 y 1904. Hasta el punto de ser reconocidos hoy como los primeros en precio, salidez y elegancia. Talleres y despacho de hojalatería, Concepción 25. 10-7

Gran rebaja de precios.—Azúcar Floetismo kilo 1 peseta 25 céntimos; arroz 50 céntimos; habichuelas 60; garbanzos 75; bacalao 1'20; castañas 50; salchichón Vich corriente 6 y cular 6'50; pasas 1'50; orejones 1; carne membrillo 1'50; almídon Remi 1; bujías 2'10; tomate, lata de 12 centímetros, 0'40, de 6 0'25; pimientos, lata de 12, 0'60, de 6, 0'35; salmón 1'40; langosta 2'75; gisantes, lata de 12, 0'90, de 6, 0'45; ginebra marca Sirena, botella de 75 centilitros, 3'25; vinos superiores de Valdepeñas, litro 0'40; chocolates de M. López, C. Colonial, Amattler y Juncosa de 3, 4, 5 y 6 reales libra, con descuento de medio real en libra.  
Gran surtido en galletas, pastas para sopa, cafés, té, quesos, chaciná y otra infinidad de artículos á precios reducidos.  
Judería 2 y 4 (Sucursal, Rey Almazor 56).  
Ventas al contado, servicio á domicilio. Se dan cupones con opción á preciosos regalos. 10-10

**VENTA.**—En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de madera y otros efectos, así como una partida de madera de álamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 11